UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. UTHH-AD-001/2026

ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO USADO

1.- CONDICIONES GENERALES
1.1 DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y PRECIO MÍNIMO DE VENTA.
1.2 VERIFICACIÓN FÍSICA DEL BIEN A ENAJENAR.
1.3 PROCEDIMIENTO DE PAGO DE BIENES
1.4 LUGAR EN QUE SE ENTREGAN LOS BIENES.
1.5 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN
1.6 EN CASO DE EMPATE DE OFERTAS
1.7 FIRMA DEL CONTRATO

2. PREPARACIÓN DE LA OFERTA.
2.1 IDIOMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE LA OFERTA.
2.2 UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ PRESENTAR SU OFERTA.
2.3 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA.

1 CONDICIONES GENERALES

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTARÁ DISPONIBLE PARA CONSULTA Y OBTENCIÓN GRATUITA, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO HACER EL PAGO DE ESTA, TODOS LOS DÍAS EN LA PÁGINA WEB: https://www.uthh.edu.mx O BIEN EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE UBICADA EN CARRETERA HUEJUTLA-CHALAUIYAPA, S/N, COLONIA TEPOXTECO, C.P. 43000, HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. DEL 29 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DEL 2026, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS.
CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LAS NORMAS GENERALES SOBRE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE 40, 41, 42, 43 Y 44 ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 3,4,5, Y 6 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES PARA LA CREACIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INTERNO PARA LA AFECTACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE. CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SUBASTA PARA LA ENAJENACIÓN DE 8 VEHÍCULOS EN LAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTRA, PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y PRECIO MÍNIMO DE VENTA

MARCA	TIPO	MOD.	SERIE	IMPORTE DE VENTA (IVA INCLUIDO) SEGÚN AVALUÓ
FORD	ESCAPE	2014	1FMCU0H96EUB74333	$ 66,300.00
CHEVROLET	EXPRESS VAN	2007	1GNFG15T371237723	$ 45,500.00
FORD	FIESTA	2015	3FAFP4AJ9FM154710	$ 42,000.00
VOLKSWAGEN	COMBI	1997	9BWWZZZ237VP501642	$ 19,000.00
CHEVROLET	CHEVY	2008	3G1SF21XX8S127947	$ 42,600.00

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. UTHH-AD-001/2026

ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO USADO

NISSAN	KING CAB	1997	3N1KCAD21VK000501	$ 19,000.00
NISSAN	TSURU	2013	3N1EB31S8DK332786	$ 31,000.00
NISSAN	SENTRA	2002	3N1CB51S62K216342	$ 16,300.00

Nota: Solo se permitirá adquirir un vehículo por persona.

1.2 VERIFICACIÓN FÍSICA DEL BIEN A ENAJENAR:

EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE UBICADA EN CARRETERA HUEJUTLA-CHALAUIYAPA, S/N, COLONIA TEPOXTECO, C.P. 43000, HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO., EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2026, PREVIA ENTREGA DE PASE DE INGRESO CORRESPONDIENTE FIRMADO (ANEXO 1).

1.3 PROCEDIMIENTO DE PAGO DE BIENES.

EL PAGO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN SOLO POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA, DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, EN LA CUENTA BANCARIA QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

PARA EL TRÁMITE DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL Y DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA, SE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUERIDA PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES, SEGÚN SEA EL CASO

YA QUE SE VERIFIQUE EL PAGO SE REALIZARÁ LA FACTURA CORRESPONDIENTE, A LA ENTREGA DEL BIEN. EL PLAZO NO INCLUYE ACLARACIONES O DEMORAS ATRIBUIBLES AL COMPRADOR DEL BIEN O CARENCIA DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA LA EMISIÓN DEL CFDI.

LA FACTURA CONTENDRA LO SIGUIENTE:
RFC: UTHH960902AE4.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE.

DOMICILIO: EN CARRETERA HUEJUTLA-CHALAUIYAPA, S/N, COLONIA TEPOXTECO, C.P. 43000, HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.

DATOS DEL RECEPTOR (GANADOR)

LA CONVOCANTE PRESENTARÁ AL GANADOR DE FORMA IMPRESA Y DIGITAL (ARCHIVOS PDF Y XML), POR MEDIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE.

ASIMISMO, LA FACTURA (CFDI) QUE AMPARE EL IMPORTE DEL BIEN ENAJENADO DEBERÁ CONTENER LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN INDICADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL INSTRUMENTO LEGAL QUE SE FORMALICE, ASÍ COMO, COSTO UNITARIO Y EL MONTO TOTAL CON DESGLOSE DE I.V.A., Y LOS DATOS DEL OFERTANTE GANADOR. EN EL CASO DE QUE LA FACTURA ENTREGADA POR LA CONVOCANTE NO COINCIDA CON LOS CONCEPTOS, ADEMÁS DE LAS ESPECIFICACIONES DEL BIEN O QUE, EN SU CASO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, RECIBIRÁ POR ESCRITO POR PARTE DEL GANADOR LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR.

1.4 LUGAR EN QUE SE ENTREGAN LOS BIENES.

EL GANADOR DEBERÁ RETIRAR EL BIEN OBJETO DE ESTA ADJUDICACIÓN DIRECTA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, UBICADA EN CARRETERA HUEJUTLA-CHALAUIYAPA, S/N, COLONIA TEPOXTECO, C.P. 43000, HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. NO SERÁ ACEPTADA CONDICIÓN ALGUNA, EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES POR CONCEPTOS DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA U OTROS COSTOS ADICIONALES PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE.

EL RETIRO DEL BIEN DEBERÁ SER EFECTUADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, UNA VEZ ENTREGADO EL COMPROBANTE DE PAGO Y LA FACTURA, EN EL HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, CASO CONTRARIO LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, ADJUDICARÁ NUEVAMENTE LOS BIENES OBJETO DE ESTA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

NÚMERO DE BIENES	PLAZO PARA RETIRO
8	5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PAGO.

LA PERSONA QUE RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ REALIZAR LAS MANIOBRAS NECESARIAS POR SU PROPIO COSTO Y RIESGO, PARA EL RETIRO DEL VEHÍCULO QUE LE HAYA SIDO ADJUDICADO.

1.5 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁN LOS SIGUIENTES:

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SÓLO SE ADJUDICARÁ A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA DEL BIEN QUE SE PRETENDE ENAJENAR, PLAZOS MÁS CORTOS DE PAGO QUE OFREZCA EL OFERTANTE ENTRE OTROS, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS RESULTEN CONVENIENTES, PARA DETERMINAR UN PRECIO QUE NO SEA ACEPTABLE AL MONTO DEL BIEN, ESTE DEBERÁ SER MENOR AL EXPUESTO EN EL PUNTO 1.1.

CUANDO SE DESECHE UNA PROPOSICIÓN POR CONSIDERAR QUE LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS PARTICIPANTES

CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHOS PRECIOS, LAS OFERTAS SE ENTREGARAN POR LOS INTERESADOS EL MISMO DÍA DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL BIEN A ENAJENAR A MÁS TARDAR A LAS 14:00 HORAS, LA DETERMINACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN SERÁ LLEVADA A CABO POR EL COMITÉ AL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA DE LAS OFERTAS.

EN NINGÚN CASO EL CONVOCANTE O LOS PARTICIPANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PERSONA CUYA OFERTA RESULTE MÁS CONVENIENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI EL ADJUDICATARIO NO CUMPLE CON EL PAGO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO, SE PODRÁ ADJUDICAR EL VEHÍCULO AL PARTICIPANTE SIGUIENTE, CONFORME A SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO HUBIERE CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

1.6 EN CASO DE EMPATE DE OFERTAS

EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, PARA LO CUAL SERÁ CONVOCADO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CONVOCANTE.

1.7 FIRMA DEL CONTRATO

EL CONTRATO DERIVADO DE ESTA ADJUDICACIÓN SERÁ SUSCRITO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE AL GANADOR CORRESPONDIENTE.

LA CONVOCATORIA, EL CONTRATO Y SUS ANEXOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES. LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO NO DEBERÁN MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA.

CON LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS Y OBLIGARÁN A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS NO PODRÁN SER CEDIDOS POR EL GANADOR A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL PARTICIPANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL MISMO DEBERÁ PRESENTAR PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO

NACIONAL, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL; REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.

II. TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL;

III. COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL. (CSF).

2. PREPARACIÓN DE LA OFERTA

2.1 IDIOMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE LA OFERTA

TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON ESTA CONVOCATORIA DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

2.2 UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁN PRESENTAR SU OFERTA

EL PRECIO DE SU OFERTA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA, DEBERÁN EXPRESARSE EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL).

2.3 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA

LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN EL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA.

LAS O LOS OFERTANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO.

LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LOS OFERTANTES O SUS APODERADOS.

DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN OFICIAL (ORIGINAL Y COPIA).
DOCUMENTO II. CÉDULA DE OFERTA (ANEXO No. 2)
DOCUMENTO III. ESCRITO DE CONOCER EL CONTENIDO Y ALCANCES DE LA CONVOCATORIA (ANEXO No. 3).

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA. EL DOCUMENTO ORIGINAL LE SERÁ DEVUELTO AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. UTHH-AD-001/2026

ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO USADO

LA IDENTIFICACIÓN PODRÁ SER ALGUNA DE LAS SIGUIENTES.

A. CREDENCIAL PARA VOTAR,
B. PASAPORTE,
C. CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR,
D. LICENCIA VIGENTE PARA CONDUCIR VEHÍCULOS Y/O
E. CÉDULA PROFESIONAL.

DOCUMENTO II. CÉDULA DE LA OFERTA DEL VEHÍCULO (ANEXO No. 2)

DEBIDAMENTE LLENADA CON TODOS LOS DATOS QUE SE REQUIEREN Y CON LA FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE.

DOCUMENTO III. ESCRITO DE CONOCER EL CONTENIDO Y ALCANCE (ANEXO No. 3)

ESCRITO DE CONOCER EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL PARTICIPANTE.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. UTHH-AD-001/2026
ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO USADO

L.C.P. MIGUEL ÁNGEL ACOSTA SALAZAR
RECTOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.C.P. YANET DE LA CRUZ OLIVARES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. JESÚS HERNÁNDEZ LÓPEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO

M.C. CRISTÓBAL CONTRERAS ESCOBAR
DIRECTOR DE PLANEACION
VOCAL

DRA. CLAUDIA EUNICE RIVERA MORALES
DIRECTORA ACADEMICA
VOCAL

LIC. JULIO CESAR DEL CASTILLO MENESES
ABOGADO GENERAL
ASESOR

LIC. JULIO CESAR DEL CASTILLO MENESES
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ASESOR

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. UTHH-AD-001/2026
ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO USADO

ANEXO No. 1

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. UTHH-AD-001/2026
ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS

PASE DE INGRESO

SE AUTORIZA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE A:

NOMBRE: _____

DIA: _____MES: _____ DEL AÑO 2026.

ENTRADA: _____ SALIDA: _____

A EFECTO DE REALIZAR UNA INSPECCIÓN FÍSICA DE 1 VEHÍCULO, QUE SE DESCRIBE EN LA CONVOCATORIA, EL CUAL SERA ENAJENADO MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. UTHH-AD-001/2026

AUTORIZA

MTRO. MIGUEL ANGEL ACOSTA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO PARA LA AFECTACION, BAJA Y DESTINO FINAL
DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. UTHH-AD-001/2026

ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO USADO

ANEXO No 2

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
ADJUDICACIÓN DIRECTANO. UTHH-AD-001/2026
ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS

LOTE No. 1, PROPIEDAD DEL UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE Y EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN.

NOMBRE DEL POSTOR: _____

R.F.C.: _____

DOMICILIO: _____

(CALLE No. EXTERIOR, No. INTERIOR)

COLONIA: _____ C.P.: _____

TELÉFONO: _____

MUNICIPIO, ESTADO: _____

DECLARO QUE EL BIEN No. 1 MOTIVO DE ML POSTURA, HA SIDO EXAMINADO FÍSICAMENTE POR EL SUSCRITO Y ESTANDO CONFORME CON LAS CONDICIONES EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA, OFREZCO LA CANTIDAD CON I.V.A. INCLUIDO DE:

$_____ _____

NUMERO LETRA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. UTHH-AD-001/2026
ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO USADO

ANEXO No. 3

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. UTHH-AD-001/2026
ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS

EL QUE SUSCRIBE C. _____ MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOZCO EL CONTENIDO Y ALCANCES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA ADJUDICACIÓN DIRECTA, ASIMISMO, ESTOY DE ACUERDO QUE EN EL CASO DE SER ADJUDICADO CON EL LOTE DE BIENES No. 1, OBJETO DE ESTE CONCURSO, ME OBLIGO A CUMPLIR CON TODO LO ESTABLECIDO EN DICHA CONVOCATORIA HASTA EL PAGO Y RETIRO DE LOS BIENES.
HUEJUTLA DE REYES, HGO., A _____ DE _____ DE 2026.

FIRMA DE CONFORMIDAD

_____
NOMBRE